

en un caudal aproximado de 14 l/s. para uso domestico, abrevadero y riego. Dentro del Trámite No. 3876-2010 Cs (PMP) se ha dictado lo siguiente providencia: SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA DEMARCAACION HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS ZONAL

Cangahua, y las dos últimas en los predios del señor Segundo Pedro Tallana Iguamba, sector La Alcantarilla, cota 3.140 m.s.n.m. con un caudal de 5 l/s, terrenos ubicados en el sector Chumillos Bajo, Parroquia Cangahua, todas correspondientes al Cantón Cayambe, provincia de Pichincha. Dicho recurso hídrico será utilizado

HIDROGRAFICA DE ESMERALDAS; Lo que comunico a Usted para los fines de Ley; CERTIFICO. Dr. Félix Tasigchana Falcon SECRETARIO Hay firma y sello AC/76109/11

LINDEROS Y SUPERFICIE DE TERRENO BARRIO HEROES DE PAQUISHA - LOTE 1387 Lindero: Longitud; Colindante; Superficie Norte; 27,00m ; Lote 1388 Sur; 25,50m ; Lote 1386 Este; 10,00 m; Transversal # 28

Columnas de hormigón armado Mampostería: Bloque, sin concluir AVALUO DEL INMUEBLE Inmueble: Superficie, AVALUO (dólares) Precio Unitario (por c/m2); Parcial

do, dispone de agua de riego gracias a tanques cercanos de revisión. El sector cuenta pocos servicios. Sus principales vías de comunicación son la vía que se sube desde la Panamericana a la altura del Obelisco a la verdadera Mitad del Mundo hacia Oyacocha, facilitando la salida desde el

las que no ofrezcan el pago de por lo menos el interés legal, pagadero por anualidades adelantadas, de conformidad con el artículo 467 del Código de Procedimiento Civil.- Los impuestos especialmente los prediales hasta los del presente año, tasas, gastos de protocolización e inscripción y todos los demás gastos que se hagan por la transferencia del bien inmueble serán por cuenta del adjudicatario, condición que constará en la oferta. Mayores informes al Juzgado de Coactivas en los teléfonos 3963300 Ext. 1213, 1577. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de Ley. Dr. Napoleón Braganza C. SECRETARIO DE COACTIVA BEV A.A./25911

DELCE IARRU Hay firma y sello Ad/1817/ai

**SOCIEDAD CONYUGAL**  
**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**  
**AVISO DE LIQUIDACION DE "SOCIEDAD CONYUGAL"**  
Cumpleme poner en conocimiento del público en general que mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, el 2 de julio del 2010, los señores Juan Sebastián De La Torre Freire y Carmen Tatiana Guerrero Díaz, convinieron la Liquidación de la Sociedad Conyugal que tenían formada. 1.- El Patrimonio que se liquida comprende los siguientes bienes: Departamento 6 y Parquadero 18 del Edificio Carveni, ubicado en la parroquia La Floresta.- 2. Doscientas setenta acciones de Hospifuturo S.A. 3.- Diez acciones de Hospifuturo S.A. 4.- Diez acciones de Hospifuturo S.A.- Lo que comunico al público en general, a fin de que las personas que eventualmente tuvieren interés en esta liquidación, puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del término de veinte (20) días a contarse desde la fecha de la publicación de este extracto. Particular que pongo en conocimiento del público para los fines legales correspondientes. Quito, Noviembre 10 del 2010  
**DRA. LORENA PRADO MARCIAL**  
**NOTARIA VIGESIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO**  
**AR/80006**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ROMERO PERALTA CIA.LTDA**

La compañía ROMERO PERALTA CIA.LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004855 de 10 de Noviembre de 2010.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2. CAPITAL: Suscrito US\$400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$1,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS INDUSTRIALIZADOS...

Quito, 10 de Noviembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS  
ENCARGADA

A.R./80005

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SEMPREBENE S.A.**

La compañía PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS SEMPREBENE S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004864 de 10 de Noviembre de 2010.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA
2. CAPITAL: Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1,00. Capital Autorizado US\$1.600,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y VENTA DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EN CUALQUIER ESTADO DE LA CADENA DE PRODUCCION EN QUE SE ENCUENTRE; B) LA IMPORTACION DE CUALQUIER INSUMO NECESARIO PARA LA PRODUCCION DE SUS PRODUCTOS...

Quito, 10 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS  
ENCARGADA

A.R./80016

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSULTORES LACG & ASOCIADOS CIA. LTDA**

La compañía CONSULTORES LACG & ASOCIADOS CIA. LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.004819 de 08 de Noviembre de 2010.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA
2. CAPITAL: Suscrito US\$1.280,00 Número de Participaciones 1.280 Valor US\$1,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: BRINDAR SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GENERAL, ADMINISTRAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CONSULTORIA.

Quito, 08 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS  
ENCARGADA

A.R./80018

LA NOTARIA NOTARIA 2010